

01/07/2016

## **Condenan a imputado que entró a robar a una casa habitada por adulto mayor**

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de un imputado de 38 años quien entró a robar a una casa ubicada en la comuna de Recoleta, lugar habitado por un hombre de 70 años, a quien el acusado mordió y empujó para cometer el delito.

En el juicio el fiscal Esteban Silva logró establecer como hechos en esta causa que el día 23 de agosto de 2015, el imputado Simón Asnan Araneda Sanhueza ingresó al domicilio de la víctima, quien lo

sorprendido en el lugar. El imputado le exigió que entregara las llaves de la vivienda para luego morderle ambas manos y empujarlo, cayendo el ofendido al suelo.

El acusado registró todo el inmueble, incluyendo el dormitorio de la víctima, en busca de especies, huyendo del lugar sin haber conseguido apropiarse de ningún objeto.

A raíz de la agresión sufrida, la víctima resultó con diversas lesiones.

Por este hecho, Araneda Sanhueza fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia en grado de tentado.